

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD
--	---------------------------------	-------------------	--

Acta No. 02	
Proceso: Gestión Académica	
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ingeniería	Hora de Inicio: 10:00 a.m.
Motivo y/o Evento: Sesión Consejo de Facultad de Ingeniería	Hora de finalización: 12:00.m.
Lugar: Sala de juntas Facultad de Ingeniería	Fecha: Enero 22 de 2026
ASISTENTES	
NOMBRE	CARGO
HERNANDO ACUÑA CARVAJAL	Decano presidente
FLOR DE MARIA UMAÑA VILLAMIZAR	Representante coordinadores de postgrado
NELSON LEONARDO DIAZ ALDANA	Representante coordinadores de pregrado
LEONARDO EMIRO CONTRERAS	Coordinador Unidad de Extensión Facultad de Ingeniería
BEITMANTT GEOVANNI CÁRDENAS QUINTERO	Coordinador Unidad de Investigaciones Facultad de Ingeniería
CESAR LEONARDO TRUJILLO RODRIGUEZ	Representante de los docentes
SIMÓN NICOLAS MAYORGA JIMÉNEZ	Representante principal de los estudiantes
MARTIN RIVERA RODRÍGUEZ	Representante suplente de los estudiantes.
ORLANDO RIOS LEON	Secretario Consejo de Facultad
Elaboró: Secretaría Académica	Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad
OBJETIVO: Sesión ordinaria para atender casos que por competencia le corresponde al Consejo de Facultad.	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum

Posesión representación de docentes y estudiantes en el Consejo de Facultad.

Estudiantes:

SIMÓN NICOLAS MAYORGA JIMÉNEZ 43 538 Cod. 20241005074

MARTIN RIVERA RODRÍGUEZ Cód. 20222015025

Profesores:

CÉSAR LEONARDO TRUJILLO RODRÍGUEZ

HELIO HENRY RAMÍREZ ARÉVALO

2. Aprobación de acta No. 01 de 2026

3. CASOS DE DOCENTES

3.1. DESCARGAS ACADÉMICAS 2026-1

3.1.1. German Méndez Giraldo, solicita descarga académica en 2026-I como Coordinador del Doctorado de Ingeniería a partir del 28 de marzo de 2025.

3.1.2. Diego Julian Rodríguez Patarroyo identificado con cedula de ciudadanía No 80'235.048 de Bogotá D.C, solicita descarga académica como coordinador del proyecto curricular Ingeniería Eléctrica

3.1.3. Beatriz Elisa Jaramillo Moreno, solicita descarga académica por coordinación de la Especialización en Ingeniería de Software.

3.1.4. José Luis Herrera Escorcia, solicita descarga académica como coordinador laboratorio de ingeniería catastral y geodesia.

3.4.5. Diana Stela García Miranda, solicita descarga como investigador principal Convenio ATENEA No. 545 de 2025 y Convenio ATENEA No. 560 de 2025.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	--	--------------------------	---

3.4.6. César Leonardo Trujillo Rodríguez, solicita descarga académica por representación profesoral en el consejo de facultad.

3.4.7. Herbert Enrique Rojas Cubides, solicita descarga académica por concepto de investigador principal en los proyectos.... según certificación de la ODI.

3.4.8. Nelson Leonardo Díaz Aldana, solicita descarga académica por coordinación de la unidad de investigaciones facultad de ingeniería

3.4.9. Johann Hernández, solicita descarga académica por coordinación maestría en ingeniería.

4. CASOS DE ESTUDIANTES

4.1 RETIROS

4.1.1 Ingeniería Electrónica

4.1.1.1. Javier Andrés Saavedra Ramírez, código 20202005102, solicita retiro para presentarse a otra universidad.

4.1.2 Ingeniería de Sistemas

4.1.2.1. Samuel Nicolás Martínez Contreras 20251020009, C.C. 1023164706, solicita retiro por cambio de universidad.

4.1.2.2. Correa Torres Luisa Daniela identificado(a) con Tarjeta de identidad No. 1.069.643.419 y con el Código 20242020048, solicita el retiro por motivos personales.

4.1.2.3. Juan David Obando Garzón identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.013.259.348 y con el Código Estudiantil 20242020191, solicita retiro por motivos personales y familiares.

4.1.2.4. Wilson Alexander Maldonado Gamboa, con código 20242020245, documento de identidad No. 1013595843, solicita retiro por cambio de universidad.

4.1.2.5. Simón Augusto Lara Dorado, TI. 1082.922.67, código 20261020016, solicita retiro ha decidido no usar el cupo de admisión para 2026-I.

4.1.3 Ingeniería Catastral y Geodesia

4.1.3.1. Cristian Felipe Castiblanco Fuquene identificado(a) con Tarjeta de identidad No. 1.147.485.411 y con el Código Estudiantil 20251025023, solicita retiro no es la carrera que quería estudiar.

4.2 PRORROGA DE PERMANENCIA

4.2.1 Ingeniería Industrial

4.2.1.1. Carlos Andrés González Martínez, código: 20162015851, solicita prórroga de permanencia para terminar y socializar el trabajo de grado, ver informe del proyecto curricular.

4.2.1.2. Héctor Duván Otálora Hernández, código 20162015403, solicita prórroga de permanencia, ver informe del proyecto curricular.

4.2.2. Ingeniería de Sistemas

4.2.2.1. Diego Alejandro Téllez Clavijo, código estudiantil 20162020015, solicitar formalmente una prórroga de permanencia con el fin de finalizar mi proceso de titulación. Ver informe proyecto curricular perdió calidad de estudiante y renunció a la modalidad de grado pasantía.

4.2.3 Ingeniería Eléctrica

4.2.3.1. Stewar Stevens Vanegas Arias, código 20161007467, solicita prórroga de permanencia en el semestre 2026-I para aplicar a grado.

4.2.3.2. Gabriel Guachetá Reina, código:20171007089, solicita prórroga de permanencia para el semestre 2026-I con el fin determinar el trabajo de grado.

4.2.3.3. Tania Geraldine Cárdenas Sánchez, código, código 20171007051, solicita prórroga de permanencia y terminar trabajo de grado.

4.2.4 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

4.2.4.1. Laura Camila Scarpetta Rodríguez, código 20172495016, solicita prórroga de permanencia para terminar trabajo de grado, manifiesta motivos de salud parto.

4.2.4.2. Diego Fernando Espinel Gómez, código 20192195003, solicita prórroga de permanencia de un año para terminar el trabajo de grado. Perdió la calidad de estudiante al final del semestre 2025-III ver informe del proyecto curricular.

4.3 REGISTRO DE NOTAS

4.3.1 Ingeniería de Sistemas

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	--	--------------------------	---

4.3.1.1. Solicita autorización para el registro de las notas del grupo de investigación Intecse a cargo de Julio Barón Velandia semestre 2025-III.

4.4. GRADO POR VENTANILLA

4.4.1 Ingeniería Electrónica

4.4.1.1. Daniela Benítez Puentes, Cod: 20101005055, solicita grado por ventanilla por motivos laborales.

4.4.2. Ingeniería Catastral y Geodesia

4.4.2.1. Juan Nicolás Barreto Parra, código estudiantil: 20211025036, solicita grado por ventanilla y poder ingresar a la especialización en avalúos.

4.5 REINTEGROS EXTEMPORANEOS

4.5.1 Ingeniería Industrial

4.5.1.1. Reintegros negados por superar el año para renovar matrícula.

4.5.1.2. Juan Diego Fuquene, código: 20181015134, solicita se revise la decisión de negarle el reintegro en acta 45 de 2025 por superar el año para renovar matrícula.

4.5.1.3. Chavarro Palacios Brayan Dario, código 20161015110, última renovación de matrícula 2024-III

4.5.1.4. David Arturo Fernández Montoya - Cod: 20161015033, cancelo semestre 2025-I según estudio el proyecto curricular recomienda reintegro.

4.5.2 Ingeniería de Sistemas

4.5.2.1. Camilo Stiven Mateus Becerra, C.C: 1053605959, código: 20232020097, se presenta estudio de reintegro el proyecto curricular sugiere aprobar.

4.5.2.2. Keiler David Ferrer Hurtado T.I. 1011101955, código 20251020104, se presenta estudio de reintegro y el proyecto sugiere aprobar.

4.5.3 Ingeniería Catastral y Geodesia

Respetados señores por medio del presente se relacionan las recomendaciones correspondientes a los siguientes reintegros extemporáneos 2026-1:

20232025055 URREGO HINCAPIE DANIELA Retiro Voluntario 2011004 Se recomienda el reintegro Último recibo pago 2025-3.

20222025068, GONZALEZ CASAS JUAN DAVID Retiro Voluntario 2011004 Se recomienda el reintegro Último recibo pago 2025-3.

4.6. EXPEDICIÓN Y/O REEXPEDICIÓN RECIBOS DE PAGO.

4.6.1 Especialización en Ingeniería de Software

4.6.1.1. Diego Rodríguez, cédula de ciudadanía: 1073515390, Código estudiantil: 20251099011, solicita reexpedición de recibos de pago de las cuotas 2 y 3 de 2025.

4.6.2 Especialización en Informática y Automática Industrial.

4.6.2.1. Camila Andrea Verbel Calzada, solicita reexpedición recibo de 3 cuota de matrícula del semestre 2025-III.

4.7 HOMOLOGACIÓN

4.7.1 Especialización en Sistemas de Información Geográfica

Homologación de las estudiantes relacionadas a continuación, quienes cursaron asignaturas bajo la modalidad de espacios académicos de posgrados en el periodo académico 2024-3 y quienes actualmente se encuentran cursando esta Especialización.

4.8 CARTA DE PRESENTACIÓN PRACTICA EMPRESARIAL

4.8.1 Ingeniería Industrial

4.8.1.1. Laura Valentina Ramírez Ubaque, código 20202015127, solicita expedición de la carta de presentación requerida para realizar práctica empresarial no cumple el requisito del 80 % de los créditos académicos aprobados, ya que me encuentra pendiente de cursar cuatro (4) créditos para alcanzar dicho porcentaje. El acuerdo 02 de 2024 del Consejo de Facultad establece como requisito aprobado el 80%.

5. GESTIÓN

5.1 COHORTE 2026-I

5.1.1 Especialización en Informática y Automática Industrial

Solicita apertura de cohorte 2026-I con 10 estudiantes

5.1.2 Especialización en Ingeniería de Software

Solicita apertura de la cohorte 2026-I con 11 inscritos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
--	---------------------------------	-------------------	---

5.1.3 Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo.

Solicita apertura de cohorte 2026-I con cinco (5) estudiantes.

5.2 APERTURA DE GRUPOS

5.2.1 Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería.

Solicitud Apertura Grupos 2026-II Esp. Gesproy

Les saluda la Coordinación de la Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería.

En atención a los procesos de inscripción para la Especialización, el proceso de renovación de matrícula y la asignación de cupos bajo la modalidad de grado para estudiantes de pregrado para la Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería, se solicita aprobación para la apertura del grupo de las asignaturas en las siguientes condiciones.

5.3 CONCURSOS DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL

5.3.1 Ingeniería de Sistemas

Solicita dos concursos de vinculación especial modalidad H.C.

DECISIONES Y CONCLUSIONES

1. Verificación del Quórum

De acuerdo con el número de asistentes con vos y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

SIMÓN NICOLAS MAYORGA JIMÉNEZ, código 20241005074, toma posesión como representante principal de los estudiantes en el Consejo de Facultad de ingeniería, de conformidad con la resolución No. 50 de 2025 del comité de participación universitaria y las credenciales presentadas, para un periodo institucional de dos (2) años, que inicia el 15 de enero de 2026 y termina el 14 de enero de 2028.

MARTIN RIVERA RODRÍGUEZ, código 20222015025 toma posesión como representante suplente de los estudiantes en el Consejo de Facultad de ingeniería, de conformidad con la resolución No. 50 de 2025 del comité de participación universitaria y las credenciales presentadas, para un periodo institucional de dos (2) años, que inicia el 15 de enero de 2026 y termina el 14 de enero de 2028.

CÉSAR LEONARDO TRUJILLO RODRÍGUEZ, toma posesión como representante principal de los docentes en el Consejo de Facultad de ingeniería, de conformidad con la resolución No. 49 de 2025 del comité de participación universitaria y las credenciales presentadas, para un periodo institucional de dos (2) años, que inicia el 15 de enero de 2026 y termina el 14 de enero de 2028.

HELIO HENRY RAMÍREZ ARÉVALO docente de vinculación especial representante suplente de los docentes en el Consejo de Facultad de Ingeniería, tomará posesión de la representación, una vez se firme contrato que lo vincula con la Universidad.

2. Aprobación de acta No. 01 de 2026

Se tratará en próxima sesión

3. CASOS DE DOCENTES

3.1. DESCARGAS ACADÉMICAS 2026-1

3.1.1. Se aprueba a German Méndez Giraldo, descarga académica en el semestre académico 2026-I por coordinación del Doctorado de Ingeniería, deberá asumir cuatro (4) horas lectivas mínimas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
--	---------------------------------	-------------------	--

3.1.2. Se aprueba a Diego Julián Rodríguez Patarroyo identificado con cedula de ciudadanía No 80'235.048 de Bogotá D.C, descarga académica en el semestre académico 2026-I por concepto de coordinación del proyecto curricular de Ingeniería Eléctrica, deberá asumir cuatro (4) horas lectivas mínimas.

3.1.3. Se aprueba a Beatriz Elisa Jaramillo Moreno, descarga académica en el semestre 2026-I por concepto de coordinación de la Especialización en Ingeniería de Software, deberá asumir ocho (8) horas lectivas mínimas.

3.1.4. Se aprueba a José Luis Herrera Escorcia, descarga académica en el semestre 2026-I por concepto de coordinador de laboratorios de ingeniería catastral y geodesia, deberá asumir ocho (8) horas lectivas mínimas.

3.4.5. Se aprueba a Diana Stela García Miranda, descarga académica en el semestre 2026-I como investigador principal Convenio ATENEA No. 545 de 2025 y Convenio ATENEA No. 560 de 2025, deberá asumir ocho (8) horas lectivas mínimas.

3.4.6. Se aprueba a César Leonardo Trujillo Rodríguez, descarga académica en el semestre 2026-I por concepto de representación profesoral en el consejo de facultad de ingeniería, deberá asumir ocho (8) horas lectivas mínimas.

El consejero Cesar Leonardo Trujillo se declara impedido en esta decisión.

3.4.7. Se aprueba a Herbert Enrique Rojas Cubides, descarga académica en el semestre 2026-I por concepto de investigador principal en los proyectos de investigación según certificación de la ODI., deberá asumir ocho (8) horas lectivas mínimas.

3.4.8. Se aprueba con efectos a partir del 23 de enero de 2026 a Nelson Leonardo Díaz Aldana, descarga académica en el semestre 2026-I por concepto de coordinación de la unidad de investigaciones facultad de ingeniería, deberá asumir cuatro (4) horas lectivas mínimas.

3.4.9. Se aprueba a Johann Hernández, descarga académica en el semestre 2026-I por concepto de coordinación de la maestría en ingeniería, deberá asumir cuatro (4) horas lectivas mínimas.

4. CASOS DE ESTUDIANTES

4.1 RETIROS

4.1.1 Ingeniería Electrónica

4.1.1.1. Se aprueba a Javier Andrés Saavedra Ramírez, código 20202005102, retiro para presentarse a otra universidad.

4.1.2 Ingeniería de Sistemas

4.1.2.1. Se aprueba a Samuel Nicolás Martínez Contreras 20251020009, C.C. 1023164706, retiro por cambio de universidad.

4.1.2.2. Se aprueba a Correa Torres Luisa Daniela identificado(a) con Tarjeta de identidad No. 1.069.643.419 y con el Código 20242020048, el retiro por motivos personales.

4.1.2.3. Se aprueba a Juan David Obando Garzón identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.013.259.348 y con el Código Estudiantil 20242020191, retiro por motivos personales y familiares.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	--	--------------------------	---

4.1.2.4. Se aprueba a Wilson Alexander Maldonado Gamboa, con código 20242020245, documento de identidad No. 1013595843, retiro por cambio de universidad.

4.1.2.5. Se aprueba a Simón Augusto Lara Dorado, TI. 1082.922.67, código 20261020016, retiro ha decidido no usar el cupo de admisión para 2026-I.

4.1.3 Ingeniería Catastral y Geodesia

4.1.3.1. Se aprueba a Cristian Felipe Castiblanco Fuquene identificado(a) con Tarjeta de identidad No. 1.147.485.411 y con el Código Estudiantil 20251025023, retiro no es la carrera que quería estudiar.

4.2 PRORROGA DE PERMANENCIA

4.2.1 Ingeniería Industrial

4.2.1.1. Se aprueba por única vez y de manera excepcional a Carlos Andrés González Martínez, código: 20162015851, prorroga de permanencia para terminar y socializar el trabajo de grado, durante el semestre 2026-I, teniendo en cuenta el informe de la coordinación y del docente director sobre el avance del trabajo de grado.

Se les recuerda a los coordinadores de proyectos curriculares tener en cuenta el calendario académico para recepcionar modalidades de grado y se verifique la disponibilidad de permanencia en el momento de su aprobación.

4.2.1.2. Se aprueba por única vez y de manera excepcional a Héctor Duván Otálora Hernández, código 20162015403, prorroga de permanencia en el semestre 2026-I, teniendo en cuenta el informe del coordinador y del docente director sobre el avance del trabajo de grado.

4.2.2. Ingeniería de Sistemas

4.2.2.1. Se decide informarle a Diego Alejandro Téllez Clavijo, código estudiantil 20162020015, que no procede la prórroga de permanencia, dado que no cuenta con modalidad de grado, tiene derecho a la vía gubernativa una vez se le notifique y envíe copia del acto administrativo por el cual se le declara la pérdida de calidad de estudiante, reposición ante el consejo de facultad en subsidio de apelación ante el consejo académico de la Universidad.

4.2.3 Ingeniería Eléctrica

4.2.3.1. SE aprueba a Stewar Stevens Vanegas Arias, código 20161007467, prorroga de permanencia en el semestre 2026-I para aplicar a grado.

4.2.3.2. Se decide informarle a Gabriel Guachetá Reina, código:20171007089, que no procede la prórroga de permanencia, teniendo en cuenta que no ha terminado el plan de estudios.

4.2.3.3. Se aprueba a Tania Geraldine Cárdenas Sánchez, código, código 20171007051, prorroga de permanencia en el semestre 2026-I, teniendo en cuenta que terminó trabajo de grado.

4.2.4 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

4.2.4.1. Se aprueba a Laura Camila Scarpetta Rodríguez, código 20172495016, prorroga de permanencia para el semestre 2026-I y terminar trabajo de grado, teniendo en cuenta que aplicó al programa PAGOT y motivos de salud considerados de fuerza mayor.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	--	--------------------------	---

4.2.4.2. Se aprueba a Diego Fernando Espinel Gómez, código 20192195003, prorroga de permanencia en el semestre 2026-I para terminar el trabajo de grado, teniendo en cuenta informe del proyecto curricular.

4.3 REGISTRO DE NOTAS

4.3.1 Ingeniería de Sistemas

4.3.1.1. Se aprueba el registro de notas del grupo de investigación Intecse a cargo de Julio Barón Velandia en el semestre 2025-III.

4.4. GRADO POR VENTANILLA

4.4.1 Ingeniería Electrónica

4.4.1.1. Se aprueba el grado por ventanilla por motivos laborales a Daniela Benítez Puentes, código 20101005055.

4.4.2. Ingeniería Catastral y Geodesia

4.4.2.1. Se aprueba a Juan Nicolás Barreto Parra, código estudiantil: 20211025036, grado por ventanilla con el fin de ingresar a un programa de posgrado.

4.5 REINTEGROS EXTEMPORANEOS

4.5.1 Ingeniería Industrial

4.5.1.1. Reintegros negados por superar el año para renovar matrícula.

4.5.1.2. Se aprueba a Juan Diego Fuquene, código: 20181015134, el reintegro para el semestre académico 2026-I, revocando así la decisión del acta No. 45 de 2025.

4.5.1.3. Se aprueba a Chavarro Palacios Brayan Dario, código 20161015110, el reintegro para el semestre académico 2026-I, revocando así la decisión del acta No. 45 de 2025.

4.5.1.4. Se aprueba a David Arturo Fernández Montoya, código 20161015033, el reintegro para el semestre 2026-I, canceló semestre 2025-I.

4.5.2 Ingeniería de Sistemas

4.5.2.1. Se aprueba a Camilo Stiven Mateus Becerra, C.C: 1053605959, código: 20232020097, el reintegro para el semestre 2026-I, según estudio presentado por el proyecto curricular.

4.5.2.2. Se aprueba a Keiler David Ferrer Hurtado T.I. 1011101955, código 20251020104, el reintegro para el semestre 2026-I, según estudio presentado por el proyecto curricular.

4.5.3 Ingeniería Catastral y Geodesia

De acuerdo con el estudio presentado por el proyecto curricular, se aprueba el reintegro para el semestre académico 2026-I a los estudiantes:

URREGO HINCAPIE DANIELA, código 20232025055.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	--	--------------------------	---

GONZALEZ CASAS JUAN DAVID, código 20222025068.

4.6. EXPEDICIÓN Y/O REEXPEDICIÓN RECIBOS DE PAGO

4.6.1 Especialización en Ingeniería de Software

4.6.1.1. Se aprueba a Diego Rodríguez, cédula de ciudadanía: 1073515390, Código estudiantil: 20251099011, reexpedición con intereses de mora de los recibos correspondientes a las cuotas 2 y 3 de la matrícula del semestre académico 2025-III.

4.6.2 Especialización en Informática y Automática Industrial.

4.6.2.1. Se aprueba a Camila Andrea Verbel Calzada, reexpedición con intereses de mora de recibo correspondiente a la 3 cuota de matrícula del semestre académico 2025-III.

4.7 HOMOLOGACIÓN

4.7.1 Especialización en Sistemas de Información Geográfica

Se aprueba la Homologación a las estudiantes relacionadas a continuación, quienes cursaron asignaturas bajo la modalidad de espacios académicos de posgrados en el periodo académico 2024-3 y actualmente se encuentran cursando esta Especialización.

LAURA CAMILA CORTES SUAREZ. Código 20252094006

ANGIE PATRICIA OSORIO DUQUE. Código 20252094020

4.8 CARTA DE PRESENTACIÓN PRÁCTICA EMPRESARIAL

4.8.1 Ingeniería Industrial

4.8.1.1. Se aprueba a Laura Valentina Ramírez Ubaque, código 20202015127, de manera excepcional la expedición de carta de presentación requerida para realizar práctica empresarial con un 77.8% de créditos cursados.

5. GESTIÓN

5.1 COHORTE 2026-I

5.1.1 Especialización en Informática y Automática Industrial

Atendiendo la solicitud de apertura de la cohorte 2026-I, se decide solicitar sea enviada la relación de estudiantes de primer semestre realmente matriculados, así como una proyección de inclusión de horas en el plan de trabajo de los docentes de planta con el fin de que sea viable financieramente.

Flor de María, consejera manifiesta que, para todos los posgrados de la Facultad de Ingeniería, no es clara la viabilidad financiera, no es técnica, realmente se habla de ingresos por concepto de matrícula y egresos de profesores y los descuentos que otorga la universidad y no llegan al proyecto curricular.

5.1.2 Especialización en Ingeniería de Software

Atendiendo la solicitud de apertura de la cohorte 2026-I, se decide solicitar sea enviada la relación de estudiantes de primer semestre realmente matriculados, así como una proyección de inclusión de horas en el plan de trabajo de los docentes de planta con el fin de que sea viable financieramente.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD
--	---------------------------------	-------------------	--

5.1.3 Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo.

Atendiendo la solicitud de apertura de la cohorte 2026-I, se decide solicitar sea enviada la relación de estudiantes de primer semestre realmente matriculados, así como una proyección de inclusión de horas en el plan de trabajo de los docentes de planta con el fin de que sea viable financieramente.

5.2 APERTURA DE GRUPOS

5.2.1 Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería.

Atendiendo la solicitud de apertura de la cohorte 2026-I, se decide solicitar sea enviada la relación de estudiantes de primer semestre realmente matriculados, así como una proyección de inclusión de horas en el plan de trabajo de los docentes de planta con el fin de que sea viable financieramente.

5.3 CONCURSOS DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL

5.3.1 Ingeniería de Sistemas

De conformidad con la resolución No. 01 de 2012, se aprueba dos (2) concursos docentes de vinculación especial en ingeniería de sistemas a solicitud del consejo curricular.

CONCURSO No. 01

Modalidad	Área/ asignaturas	No.	Perfil
H.C	Área: Aplicadas de ingeniería Asignatura: Bases de datos I, Bases de datos II	Uno	Título de Pregrado: Pregrado en cualquiera de las siguientes titulaciones: - ingeniería informática, - ingeniería de software, - ingeniería de sistemas, - ingeniería de sistemas e informática, - ingeniería de sistemas y computación, - ingeniería en computación, - ingeniería en informática, - ingeniería de datos y software, - ingeniería en ciencia de datos, - ingeniería en seguridad de la información, - ingeniería de datos e inteligencia artificial, Posgrado en cualquiera de las siguientes titulaciones: - maestría en ingeniería computacional, - maestría en gestión aplicación y desarrollo de software, - maestría en informática, - maestría en ingeniería, - maestría en ingeniería informática, - maestría en arquitecturas de tecnologías de información, - maestría en ingeniería de software, - maestría en gestión de tecnologías de la información y del conocimiento, - maestría en ciencias computacionales, aplicación y desarrollo de software, - maestría en software libre, - maestría en gestión y desarrollo de proyectos de software - maestría en ciencias de la información y las comunicaciones, - maestría en gestión, aplicación y desarrollo de software, - maestría en ingeniería - ingeniería de sistemas,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
--	---------------------------------	-------------------	---

Modalidad	Área/asignaturas	No.	Perfil
			• maestría en arquitecturas de tecnologías de información, • maestría en computación para el desarrollo de aplicaciones inteligentes, • maestría en ingeniería de información, • maestría en ingeniería de sistemas e informática, • maestría en ingeniería de sistemas y computación, • maestría en ingeniería electrónica y de computadores, • maestría en ciencia de datos, • maestría en inteligencia analítica de datos, • maestría en analítica de datos, • maestría en analítica estratégica de datos, • maestría en analítica y gerencia de datos, • maestría en análisis de datos y sistemas inteligentes, • maestría en ciencias de los datos y analítica, • maestría en gestión y seguridad de la información, • maestría en ingeniería – analítica, • doctorado en ingeniería electrónica y de computación, • doctorado en tecnologías de la información y la comunicación, • doctorado en ingeniería y ciencias aplicadas, • doctorado en ciencias de la computación, • doctorado en ingeniería de sistemas y computación, • doctorado en ingeniería – sistemas, • doctorado en ingeniería Experiencia Docente: Mínimo dos (2) años de Tiempo Completo o su equivalente en Medio Tiempo u Hora Cátedra en Instituciones de Educación Superior o equivalencia en experiencia profesional en el área del concurso.
Criterios de evaluación.			Los contemplados en el Acuerdo No. 01 marzo 16 de 2023 del Consejo de Facultad de Ingeniería.

CONCURSO No. 02

Modalidad	Área/asignaturas	No.	Perfil
H.C	Área: Aplicadas de ingeniería Asignatura: Modelos de programación, Fundamento de ciencia de sistemas	Uno	Título de Pregrado: Pregrado en cualquiera de las siguientes titulaciones: • ingeniería informática, • ingeniería de software, • ingeniería de sistemas, • ingeniería de sistemas e informática, • ingeniería de sistemas y computación, • ingeniería en computación, • ingeniería en informática, • ingeniería de datos y software, • ingeniería en ciencia de datos, • ingeniería en seguridad de la información, • ingeniería de datos e inteligencia artificial, • ingeniería mecatrónica, • ingeniería en automatización, • ingeniería electrónica y telecomunicaciones, • ingeniería de telecomunicaciones, • ingeniería electrónica, • ingeniería en control y automatización industrial, • ingeniería en automatización,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	--	--------------------------	---

Modalidad	Área/asignaturas	No.	Perfil
			- ingeniería de sistemas cibernéticos Título(s) de Posgrado: maestría en ingeniería computacional, - maestría en gestión aplicación y desarrollo de software, - maestría en informática, - maestría en ingeniería, - maestría en ingeniería informática, - maestría en arquitecturas de tecnologías de información, - maestría en ingeniería de software, - maestría en gestión de tecnologías de la información y del conocimiento, - maestría en ciencias computacionales, aplicación y desarrollo de software, - maestría en software libre, - maestría en gestión y desarrollo de proyectos de software - maestría en ciencias de la información y las comunicaciones, - maestría en gestión, aplicación y desarrollo de software, - maestría en ingeniería - ingeniería de sistemas, - maestría en arquitecturas de tecnologías de información, - maestría en computación para el desarrollo de aplicaciones inteligentes, - maestría en ingeniería de información, - maestría en ingeniería de sistemas e informática, - maestría en ingeniería de sistemas y computación, - maestría en automática, - maestría en automatización industrial y mecatrónica, - maestría en controles industriales, - maestría en ingeniería - automatización industrial, - maestría en ingeniería - ingeniería electrónica, - maestría en ingeniería de control, - maestría en ingeniería de control industrial - maestría en ingeniería electrónica y de computadores, - maestría en ingeniería electrónica, - maestría en ingeniería eléctrica, - maestría en instrumentación y automatización, - maestría en ciencia de datos, - maestría en inteligencia analítica de datos, - maestría en analítica de datos, - maestría en analítica estratégica de datos, - maestría en analítica y gerencia de datos, - maestría en análisis de datos y sistemas inteligentes, - maestría en ciencias de los datos y analítica, - maestría en gestión y seguridad de la información, - maestría en ingeniería – analítica, - doctorado en ingeniería electrónica y de computación, - doctorado en ingeniería electrónica, - doctorado en ingeniería eléctrica, - doctorado en automática, - doctorado en ciencias de la electrónica, - doctorado en ingeniería eléctrica y electrónica, - doctorado en tecnologías de la información y la comunicación, - doctorado en ingeniería y ciencias aplicadas, - doctorado en ciencias de la computación, - doctorado en ingeniería de sistemas y computación, - doctorado en ingeniería – sistemas,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
--	---------------------------------	-------------------	--

Modalidad	Área/asignaturas	No.	Perfil
			• doctorado en ingeniería Experiencia Docente: Mínimo dos (2) años de Tiempo Completo o su equivalente en Medio Tiempo u Hora Cátedra en Instituciones de Educación Superior o equivalencia en experiencia profesional en el área del concurso.
Criterios de evaluación.			Los contemplados en el Acuerdo No. 01 marzo 16 de 2023 del Consejo de Facultad de Ingeniería.

Siendo las 12:00 m. se levanta la sesión.


HERNANDO ACUÑA CARVAJAL
 Presidente


ORLANDO RÍOS LEÓN
 Secretario